

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN
POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TEMOAYA, REPRESENTADO POR LOS C.
LIC. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO, PROFESORA LOURDES GUADALUPE
REYES PASTRANA Y ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMOS, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, POR
LA OTRA PARTE EL C. SILVIA BLANDINA MUCIÑO GONZÁLEZ, CON
CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A FORMALIZAR EL
PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y
CLAUSULAS:

001274

DECLARACIONES

1.-DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA.

1.2.-QUE ES UN ORGANISMO DE GOBIERNO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

1.3.-QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES EL MUNICIPIO DE TEMOAYA PUEDE CELEBRAR CONVENIOS, CUANDO SEA NECESARIO, ASÍ COMO CONVENIR, CONTRATAR EN TÉRMINOS DE LEY.

1.4.- QUE PARA EFECTO DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN PORTAL AYUNTAMIENTO NUMERO 103, COLONIA CENTRO TEMOAYA, MÉXICO, C.P. 50850

2.- DEL C. SILVIA BLANDINA MUCIÑO GONZÁLEZ

2.1.- QUE ES TITULAR DEL PERIÓDICO DENOMINADO "AGENDA INFORMATIVA" QUE TIENE POR OBJETO DIFUNDIR INFORMACIÓN POR ESCRITO, MISMO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE MUGS5006021P8, CON DOMICILIO EN CALLE TEMASCALTEPEC 103 COLONIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN BASE AL CONTENIDO DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OBLIGACIONES EN TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

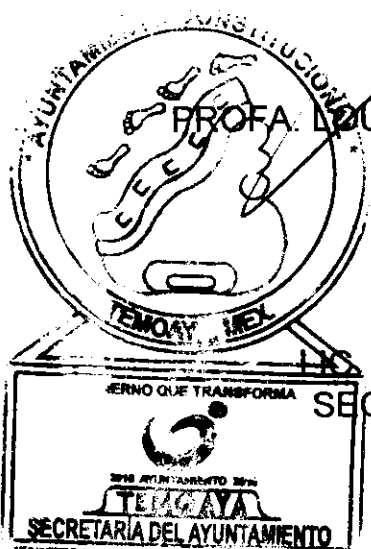
PRIMERA.- EL C. SILVIA BLANDINA MUCIÑO GONZALEZ SE OBLIGA Y SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE TEMOAYA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMOAYA, MÉXICO, POR EL MES DE FEBRERO QUINCENALMENTE DEL 2016 EN EL PERIÓDICO DENOMINADO "AGENDA INFORMATIVA " DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDA.- LOS CONTRAYENTES CONVIVEN COMO HONORARIOS POR LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES LA CANTIDAD DE \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.-LOS CONTRAYENTES CONVIVEN QUE PARA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE CONTROVERSIA SE SOMETE ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDER EN RELACIÓN, A SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PENDIENTE.

CUARTA.-LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO MANIFIESTAN ESTAR CONSCIENTES DE LOS ALCANCES DEL MISMO POR LO QUE LO FIRMAN POR DUPLICADO, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, EN TEMOAYA, MÉXICO, A LOS TRES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

LIC. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO



PROFA. LAURDES GUADALUPE REYES PASTRANA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

SILVIA BLANDINA MUCIÑO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE "AGENDA INFORMATIVA"